Factura Pequeño Contribuyente

LEONARDO MAURICIO, COC SÚN

Nit Emisor: 40975509

LEONARDO MAURICIO COC SUN ALDEA SIHUANA Coban, ALTA VERAPAZ

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: B6D82A1B-D823-46CA-873C-E76715158343

Serie: B6D82A1B Número de DTE: 3626190538 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-ene-2022 07:06:09 Fecha y hora de certificación: 19-ene-2022 07:06:10

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
I.	Servicio	L	Por servicios técnicos prestados al Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas del 03 al 31 de enero de 2022 según contrato MEM-77-2022	8,419.35	0.00	8,419.35	
				TOTALES:	0.00	8,419.35	

No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

OSCAF Pérez Viceministro de Desarrollo Sostenible Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho.

Respetable Viceministro:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No. 150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el bieto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia OVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

r lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número MEM-77-2022 de prestación de servicios técnicos fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-77-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, en el VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 03 al 31 de enero de 2022.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1:

- En atención a la convocatoria realizada por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
 -SEGEPLAN-, se participó en reunión ordinaria de la Unidad Técnica Departamental -UTD- de Alta
 Verapaz, esta oportunidad participó, organizaciones gubernamentales y organizaciones no
 gubernamentales.
- En atención a la convocatoria realizada por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
 -SEGEPLAN-, se participó en reunión ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- de
 Alta Verapaz, en esta oportunidad participaron, Alcaldes Municipales, organizaciones gubernamentales y
 organizaciones no gubernamentales.
- En seguimiento a las actividades contempladas dentro de la Comisión de Ambiente y Recursos Naturales del Consejo Departamental de Alta Verapaz, se participó en la primera reunión ordinaria convocada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, con el objeto de escuchar la socialización interinstitucional con municipalidades, servicios ambientales y la formulación del plan de trabajo que se desarrollara este año, así mismo otros temas que abordaron las instituciones y municipalidades relacionados a la educación ambiental que estarán trabajando en su municipio durante este año.

Atentamente,

Leonardo Mauricio Coc Sún DPI No. (2648 49531 1601)

> Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez Viceministro de Desarrollo Sostenible Viceministerio de Desarrollo Sostenible

Ministerio de Energía y Minas